



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01142017- -GDEBA-DSTAMGGP

---

**VISTO** el expediente EX-2024-01142017-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Sebastián Carlos MARINIER al cargo de Subsecretario de Gobierno Digital, y la designación en su reemplazo de Sandra Noemí D'AGOSTINO, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N°207/22 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno;

Que, posteriormente, mediante Decreto N°3/24 se modificó, a partir del 1° de enero de 2024, la mencionada estructura, absorbiendo distintas unidades orgánicas dependientes del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, entre las que se encuentra la Subsecretaría de Gobierno Digital;

Que Sebastián Carlos MARINIER presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Gobierno Digital, en el que fuera oportunamente designado por Decreto N° 932/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Sandra Noemí D'AGOSTINO, en el cargo de Subsecretaria de Gobierno Digital del Ministerio de Gobierno, a partir del 15 de enero de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Sebastián Carlos MARINIER (DNI N° 24.795.735 - Clase 1975), al cargo de Subsecretario de Gobierno Digital, quien había sido designado por Decreto N° 932/21.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 15 de enero de 2024, a Sandra Noemí D'AGOSTINO (DNI N° 14.923.071 - Clase 1962), en el cargo de Subsecretaria de Gobierno Digital.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.